

(10) ES (11) NUMERO (21) 280271 (22) FECHA DE PRESENTACION	(10) Y



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD FEB. 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO P 33 23 192.3	(32) FECHA 28 junio 1983	(33) PAIS Alemania
---	-----------------------------	-----------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL F16B 12/20
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
 "Dispositivo de unión configurado como un estribo en forma de U para piezas de madera".

(71) SOLICITANTE (S)
 ALNO-Möbelwerke GmbH & Co KG

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 Heiligenberger Strasse 47, 7798 Pfullendorf, Alemania

(72) INVENTOR (ES)
 Erhard Graf y Johannes Schneider

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
 M. Isabel Lehmann Novo

El invento se refiere a un dispositivo de unión con-
figurado como un estribo en forma de U para piezas de madera
a manera de listones que se empalman una con otra en ángulo,
teniendo dicho dispositivo unas patas que encajan en abertu-
5 ras de las piezas de madera.

Se conocen dispositivos de unión de molduras de es-
ta clase en los que las partes de forma de pata encajan con -
espigas acodadas en aberturas de las piezas de madera. Las -
dos patas del estribo de forma de U están sometidas a un preten-
10 sado, de modo que las espigas acodadas son presionadas una -
contra otra. El pretensado se genera por medio de partes de -
patas que discurren paralelamente o bien por cruzamiento de -
las dos patas. Es posible también que las dos espigas que en-
cajan en las aberturas de las piezas de madera sean presiona-
15 das una contra otra por medio de una abrazadera que circunda
a las patas (solicitud de patente alemana P 32 20 627.5).

En estos dispositivos de unión conocidos es necesari-
o proporcionarle un pretensado al dispositivo de unión.

Se conocen también dispositivos de unión de forma de
20 U (prospecto de la firma Hagenhenrich) que están constituidos
por una pieza estampada de chapa rígida de forma de U. Las dos patas
de la U están configuradas en forma de cuña y van provistas -
de un dentado a manera de garfios por el lado interior. La par-
te transversal que une las dos patas está además ligeramente
25 acodada. Al clavar el dispositivo de unión en las aberturas
de las piezas de madera, éstas son presionadas una contra otra
en el punto de unión a inglete por medio de las patas de forma

de cuña. El acodamiento de la parte transversal hace posible un pequeño ensanchamiento. Debido a que las patas están configuradas en forma de cuña y van provistas de garfios, no es posible retirar el dispositivo de unión sin que resulten dañadas las piezas de madera y volver a insertarlo en las aberturas de estas piezas de madera.

El invento se basa en el problema de crear un dispositivo de unión de la clase citada al principio que está configurado en forma sencilla y cuyo pretensado se genera al hincar las patas en las aberturas. Además, este dispositivo deberá poder extraerse e insertarse de nuevo sin que se originen destrozos en las aberturas de las piezas de madera.

Según el invento, esto se consigue debido a que las dos patas unidas mediante una parte transversal están dirigidas en ángulo agudo una hacia otra y están curvadas hacia fuera por sus extremos en sentidos opuestos.

Gracias a la configuración de acuerdo con el invento se consigue que las patas dirigidas una hacia otra se doblen hacia fuera al hincarlas en las aberturas de las piezas de madera y obtengan un pretensado una contra otra por medio de la parte transversal. Los extremos curvados hacia fuera en sentidos opuestos hacen posible una fácil introducción y extracción de las patas en las aberturas de las piezas de madera, sin que las aberturas resulten dañadas. Asimismo, debido a los abombamientos se compensan tolerancias de medida de la distancia entre agujeros.

Convenientemente, la parte transversal que une las dos patas es de configuración rectilínea y se ha fabrica

do junto con las patas a base de acero redondo para muelles.

Un ejemplo de ejecución del invento aparece explicado en la descripción siguiente del dibujo adjunto. Muestran:

La figura 1, el dispositivo de unión de acuerdo con el invento antes de su introducción en las aberturas de las piezas de madera, y

La figura 2, el dispositivo de unión de acuerdo con el invento en su estado introducido en las aberturas de las piezas de madera.

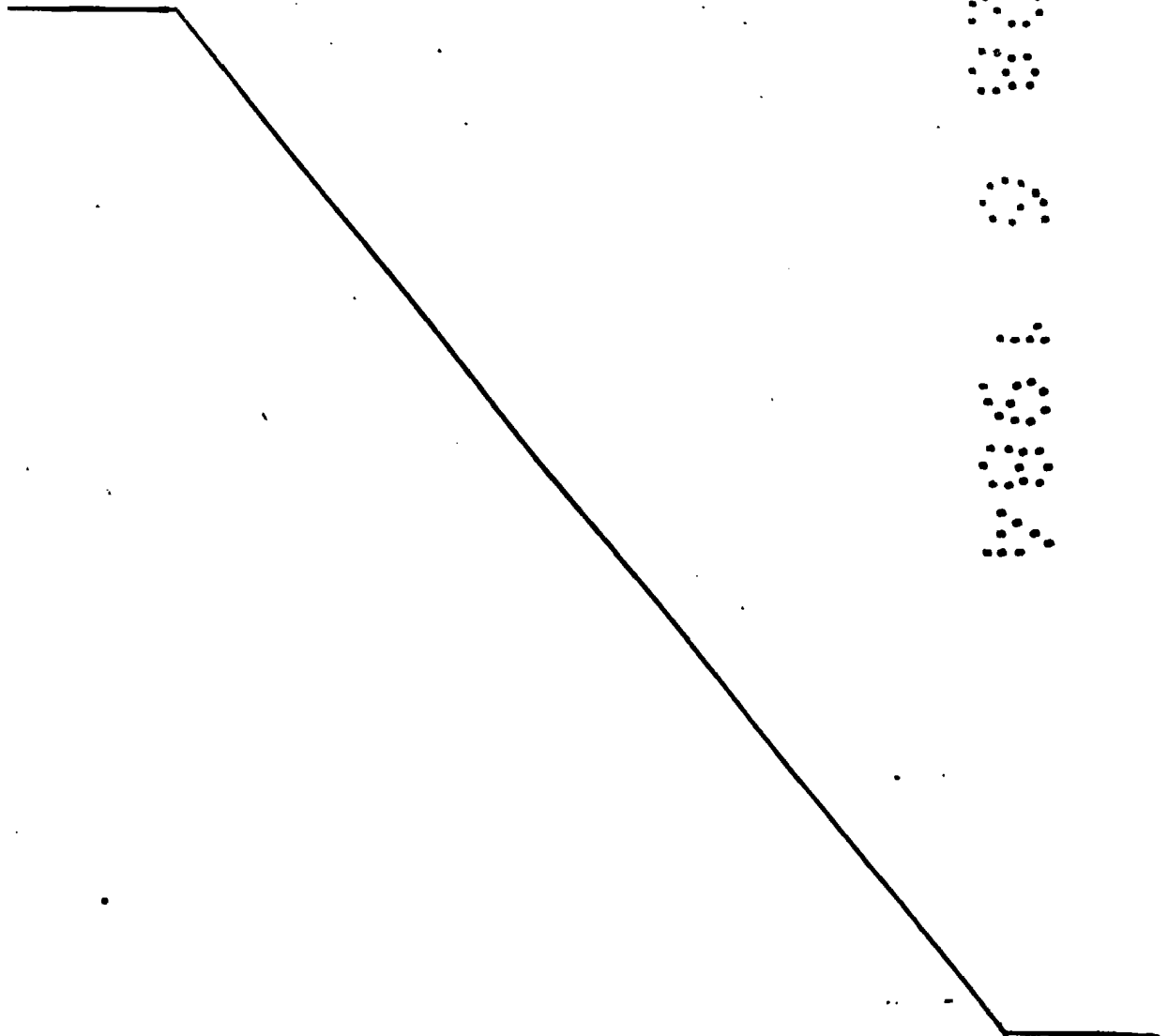
En el dibujo se ha designado con 1 la parte transversal del dispositivo de unión realizado como un estribo de forma de U. En la parte transversal 1 están dispuestos las patas 2 que convergen una hacia otra en ángulo agudo. Sus extremos 3 están curvados hacia fuera en sentidos opuestos. Los extremos se introducen en aberturas 4 de las piezas de madera 5 de forma de listones que se han de unir entre sí.

La figura 2 muestra el dispositivo de unión en su estado introducido. Las patas 2 están introducidas en este caso en su mayor parte en las aberturas 4. Los extremos 3 curvados hacia fuera se aplican con sus abombamientos a las paredes interiores de la abertura 4, en la que se deslizan fácilmente al ser introducidos y extraídos.

Como se ha representado en la figura 1, el hincado del estribo de forma de U se efectúa ejerciendo presión sobre la parte transversal rectilínea 1 en la dirección de la flecha A. Las patas 2 son impulsadas hacia fuera por los extremos abombados, de modo que se genera mediante la parte trans

versal rectilínea 1 un pretensado de las patas en la dirección de las flechas B. Debido a este pretensado las piezas de madera 5 son presionadas una contra otra con sus superficies en el punto 6 de unión a inglete.

5 El dispositivo de unión configurado como un estribo de forma de U se fabrica convenientemente a base de acero redondo para muelles, con el fin de que las patas 2 se deslicen fácilmente con los abombamientos 3 a lo largo de la pared interior de las aberturas 4. Mediante los abombamientos 3 se
10 compensan también las tolerancias de medida.



REIVINDICACIONES

5 1.- Dispositivo de unión configurado como un estribo de forma de U para piezas de madera, a manera de listones que se empalman una a otra en ángulo, teniendo dicho dispositivo unas patas que encajan en aberturas de las piezas de madera, caracterizado porque las dos patas están dirigidas una hacia otra en ángulo agudo y en sus extremos están dobladas hacia fuera en sentidos opuestos.

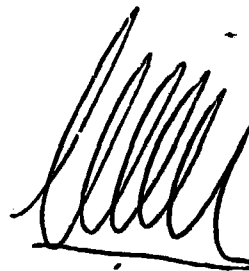
10 2.- Dispositivo de unión según la reivindicación 1, caracterizado porque las dos patas están unidas entre sí por medio de una parte transversal rectilínea.

3.- Dispositivo de unión según las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado porque el estribo de forma de U consiste en acero redondo para muelles.

15 4.- "DISPOSITIVO DE UNION CONFIGURADO COMO UN ESTRIBO EN FORMA DE U PARA PIEZAS DE MADERA".

Tal como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 28 JUN. 1984



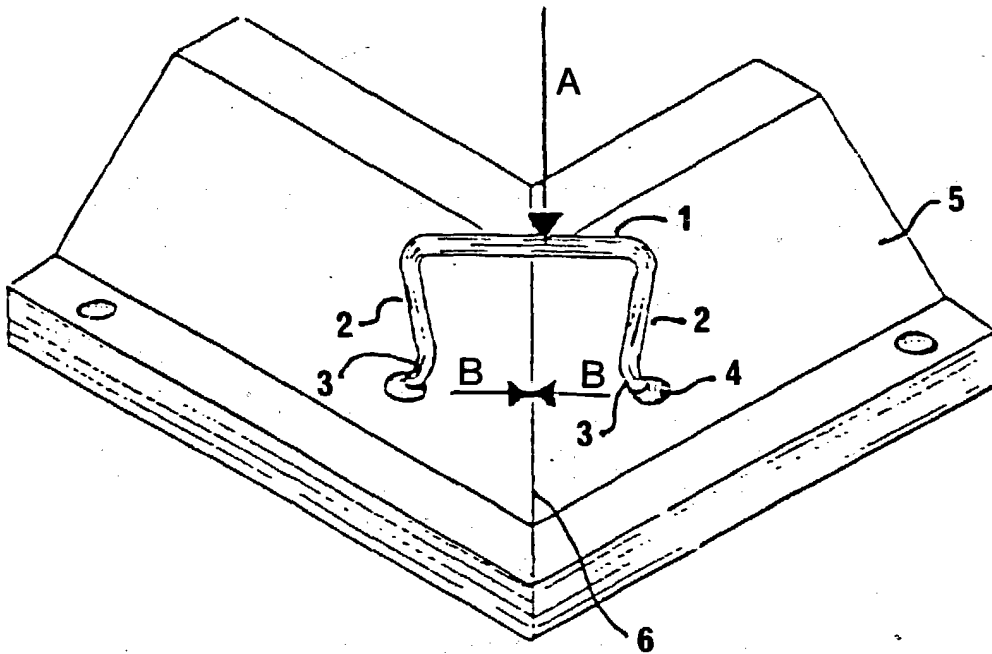


FIG. 1

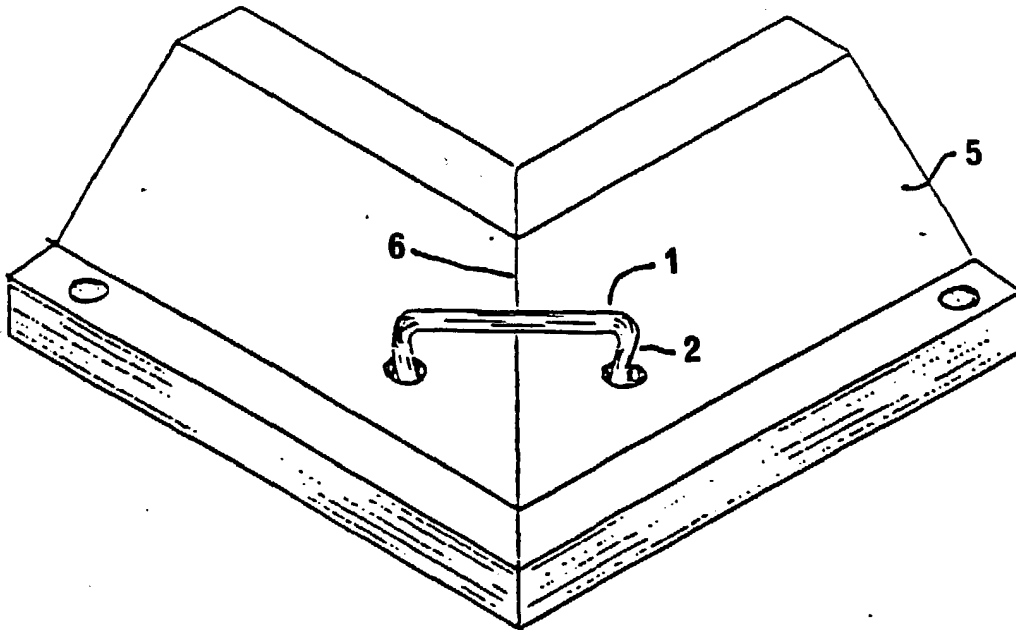


FIG. 2

Escala variable

Madrid, 28 junio 1984

M. ISABEL LEHMANN NOVO

P. P.